S16. 45-21

Ayuntamiento de LEZO

AÑO DE 1926-1929

Sección D

Negociado 4

Serie I

Libro núm. 1

Expediente núm. 2

Folios

ASUNTO

EDIFICIOS PARTICULARES

EXPEDIENTE

Documentación referente a obras ejecutadas en edificios particulares.

SIG. 45-21/21

1926

PROYECTO DE REFORMA CASA DE

Dª. AGUSTINA IRAZUSTA. EN

CALLE MAYOR Nº 13.

D-4

El que suscribe D.Fausto Gaiztarro Arana,arquitecto en representación de Dª.Agustina Irazusta propietaria de la casa radicada Nº. en Lezo a V.S. tiene el honor de

S O M E T E R , el adjunto plano correspondiente a las obras de reforma que se proyectan realizar bajo la dirección del que suscribe en la casa antes citada.

Es gracia que espera alcanzar del reconocido espiritu de benevolencia de V.S. cuya vida ruego a DIOS guarde muchos años.

Renteria 9 de julio de 1926.

F. Gaiztarro

Sr.Alcalde presidente del Ayuntamiento de Lezo.

El que suscribe D.Fausto Gaiztarro Arana,arquitecto en representación de Da.Agustina Irazusta propietaria de la casa radicada Nº. en Lezo a V.S. tiene el honor de

S O M E T E R , el adjunto plano correspondiente a las obras de reforma que se proyectan realizar bajo la dirección del que suscribe en la casa antes citada.

Es gracia que espera alcanzar del reconocido espíritu de benevolencia de V.S. cuya vida ruego a DIOS guarde muchos años.

Rentería 9 de julio de 1926.

Sr.Alcalde presidente del Ayuntamiento de Lezo.

D-4

La que suscribe, Agustina Irazusta, como propietaria de una casa situada en la plaza de esta Universidad, a V. S. tiene el honor de exponer:

Que habiendo finalizado las obras de reforma llevadas a cabo, bajo la dirección del Arquitecto D. Fausto Gaiztarro, segun planos aprobados por ese Ilustre Ayuntº.

SOLICITA de V. S. el correspondiente permiso necesario para habitar en ella.

Es gracia que espera alcanzar del reconocido espíritu de benevolencia de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Lezo a 27 de Noviembre de 1926.

Agustina Irazusta

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE

L E Z O

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE

TEXO

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión del día 29 de noviembre último, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Se dió cuenta del escrito presentado por Doña Agustina Irazusta, propietaria de la casa núm.10 de la calle mayor, manifestando haber terminado las obras de su reconstrucción y solicitando al propio tiempo el permiso necesario para habitarla; y enterada la Comisión acuerda por unanimidad que por lo que respecta a este Ayuntamiento, conceder a la recurrente la autorización solicitada".

Número 424.

Lo que traslado a Vd.para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Lezo a 2 de diciembre de 1926.

EL ALCALDE,

Sra.Dña.Agustina Irazusta.

LEZO

1926

PROYECTO DE ELEVACIÓN DE PISO DE LA CASA Nº. 20 DE LA CALLE MAYOR, PROPIEDAD DE D. HILARIO OLASAGASTI.

D-4

El suscribiente Hilario Olasagasti mayor de edad, vecino de Lezo y propietario de la casa nº 20 de la calle Mayor de esa; tiene el honor se someter a la aprobación de V.I. los adjuntos planos de elevación de piso que trata de ejecutar en la mencionada casa.

Es gracia que no duda alcanzar del reconocido espiritu de equidad y benevolencia de V.I. a quien

Dios guarde muchos años.

Lezo 24 de Septiembre de 1926.

El Propietario

a ruego del interesado. Que no sabe firmar

Esteban Jaime

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

L E Z O .

= = = == = = = = = = = = =

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión del día 27 del actual, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

" Se leyó la instancia que presenta Don Hilario Olasagasti, vecino de esta Universidad en súplica de que se le autorice para ejecutar obras de elevación de piso en su casa núm. 22 de la calle mayor con arreglo al plano que acompaña, suscrito por el Arquitecto Sr. Setién; y, enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa."

Número 362.

Lo que tengo el gusto de trasladar a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo 30 de septiembre de 1926.

EL ALCALDE.

Sr. Don Hilario Olasagasti, Calle Mayor, 22

L E Z O

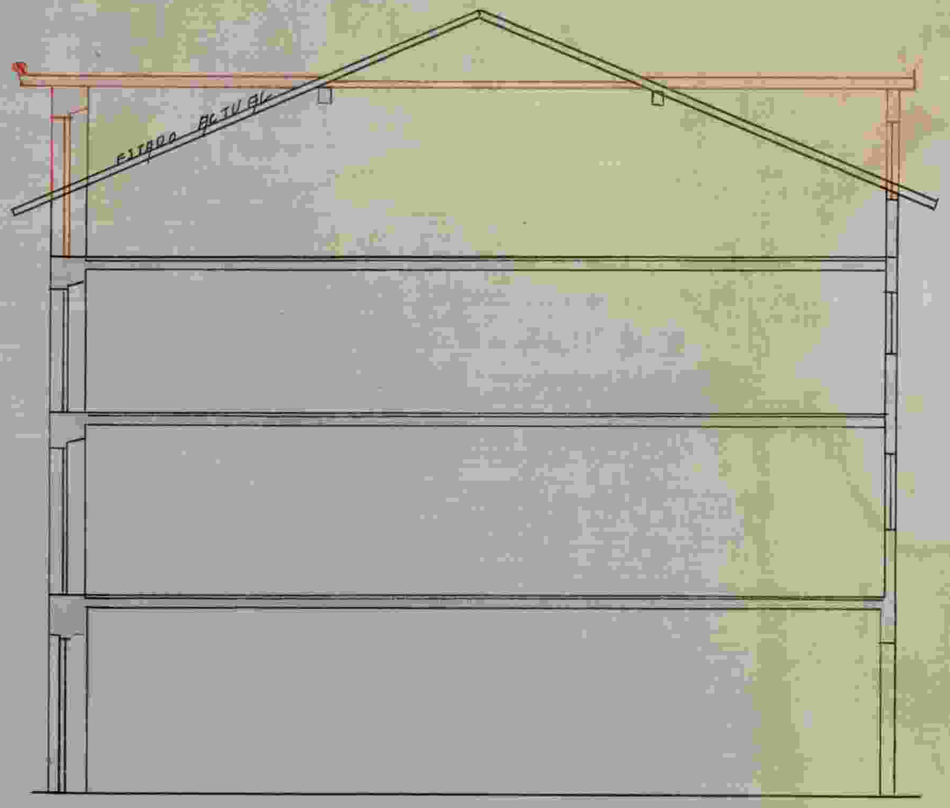

SECCION-A-B

FACHADA

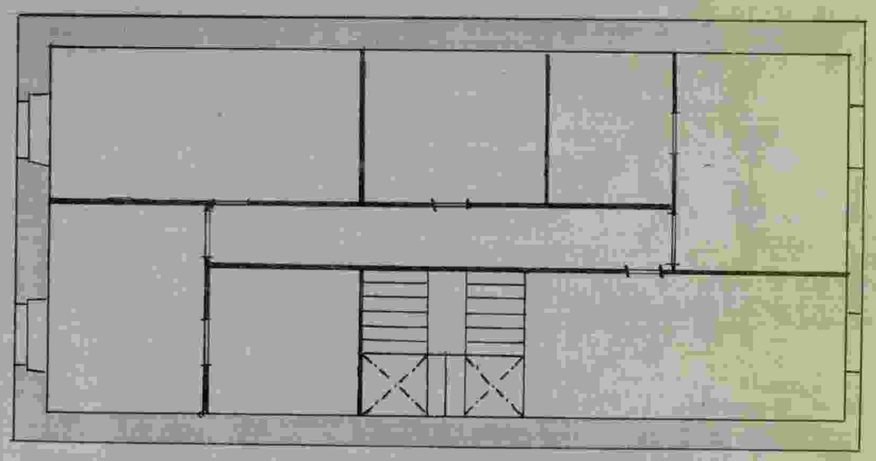

PLANTA

PROYECTO DE ELEVACION DE PISO QUE TRATA DE
CONSTRUIR DN HILARIO OLASAGASTI EN LA CASA N. 22
DE LA CALLE MAYOR DE LEZO

ESCALA-1:100

Hernani 22 de Septiembre de 1926

M. Olasagasti

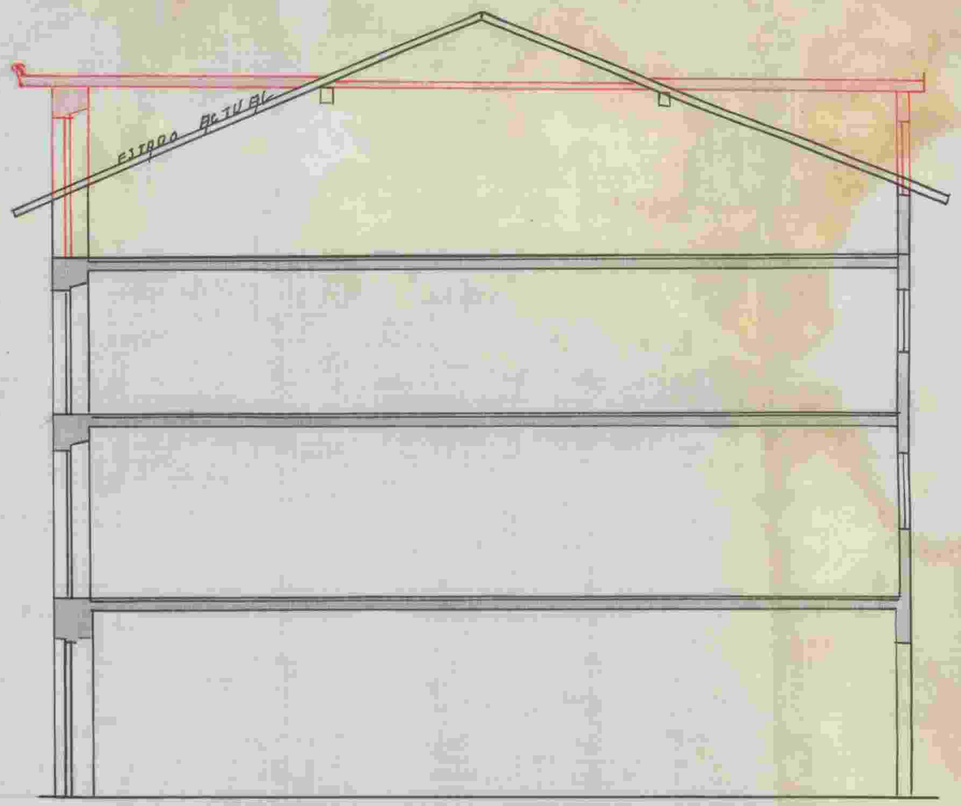

SECCION-A-B

FACHADA

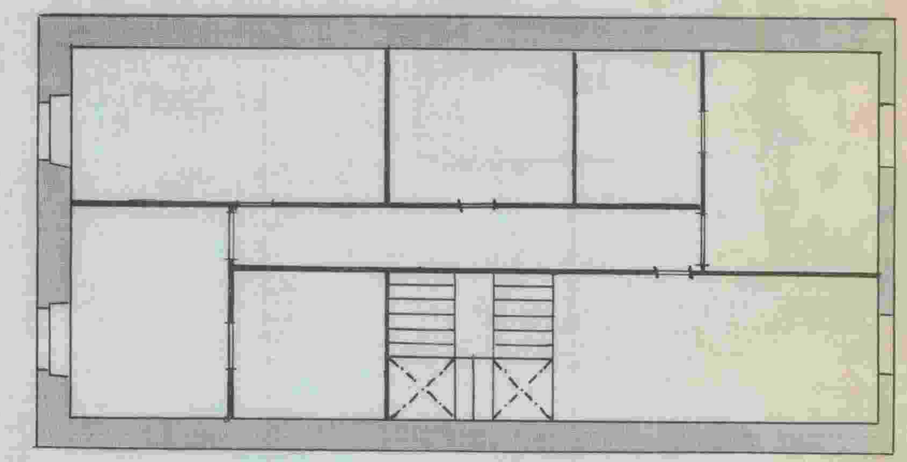

PLANTA

PROYECTO DE ELEVACION DE PISO QUE TRATA DE CONSTRUIR D.n HILARIO OLASAGASTI EN LA CASA N.º 22 DE LA CALLE MAYOR DE LEZO

ESCALA-1:100

Hernani 22 de Septiembre de 1926

M. Olasagasti

1926

PROYECTO DE ELEVACIÓN DE PISOS Y
CONSTRUCCIÓN DE UN HORNO PARA PANADERÍA
EN EL EDIFICIO DEL ACTUAL LAGAR, JUNTO
A LA CASA Nº 7 DE LA CALLE MAYOR, POR
D. LECILIO GUEZALA.

D-4

El suscribiente, Dn. Cecilio Guezala mayor de edad y vecino de Renteria, tiene el honor de someter a la aprobación de V.I. los adjuntos planos de elevación de pisos, y construcción de un horno para panaderia, que trata de ejecutar en su actual lagar de Lezo.

Es gracia que no duda alcanzar del reconocido espiritu de equidad y benevolencia de V.I. a quien

Dios guarde muchos años.

Lezo 24 de Julio de 1926.

EL PETICIONARIO

Cecilio Guezala

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE L E Z O.

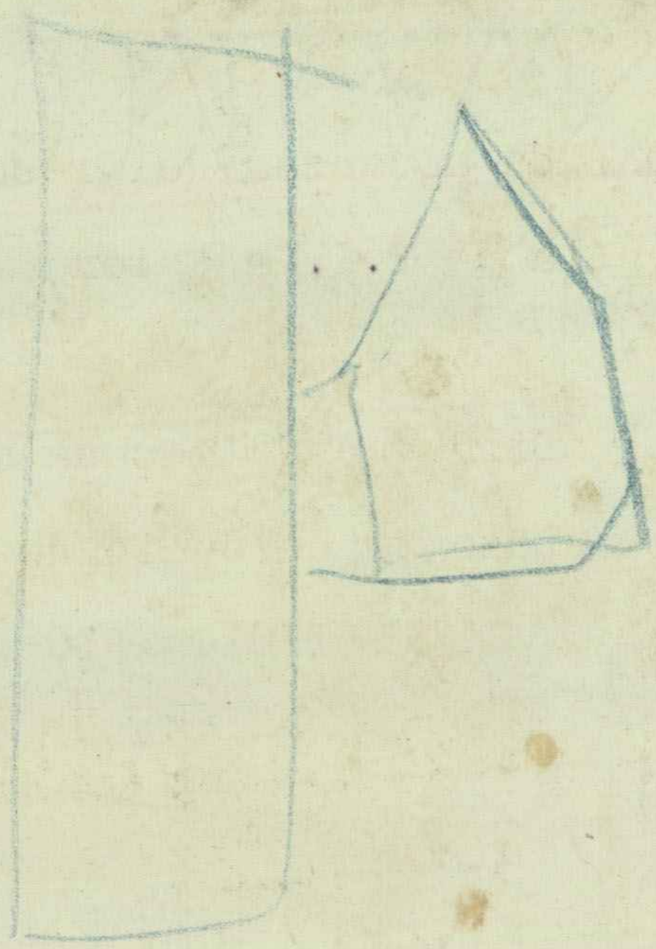

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión del día de ayer adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Número 366.

"Enterada la Comisión del escrito y planos correspondientes, presentados por Don Cecilio Guezala, vecino de Rentería, en súplica de la oportuna autorización para construir una casa junto a la casa número 7 de la calle mayor, así como un horno para panadería; acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que solicita."

Lo que tengo el gusto de trasladar a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 7 de octubre de 1926.

EL ALCALDE,

Sr. Don Cecilio Guezala

RENTERIA

1926

PROYECTO DE ELEVACION DE LA CASA DENOMINADA "PASCUAL ENEA" SITA EN LA PLAZA MAYOR, POR D. CASPAR SARASUA.

D-4

El Arquitecto suscribiente, en nombre del propietario Dn. Gaspar Sarasua, vecino de esa Villa, tiene el honor de sometar á la aporbacion de V.I. el adjnuto proyecto de elevacion de la casa "Pascual-Enea", situadaen la Plaza Mayor de esa Universidad.

Es gracia que no duda alcanzar del reconocido espiritu de equidad de V. I. á quien

Diso guarde muchos años

Hernani 10 de Abril de 1926.

Por el propietario Dn Gaspar Sarasua

El Arquitecto

M. Lekuona

Ilustre Sr. Alcadle Presidente del Ayuntamiento de la Universidad de

LEZO.

Número 153.

En sesión del día de ayer, la Comisón Municipal Permanente de mi presidencia, adoptó entre otros este acuerdo:

'' Se dió cuenta del escrito fecha 10 del actual producido por el Srquitecto Don M.Antonio Setién,en nombre del propietario Don Gaspar Sarasua de esta vecindad, en solicitud de la oportuna autorización para elevar la casa Pascual-enea,conforme se indica en el plano suscrito por dicho Sr.Arquitecto que se acompaña; y, enterada la Comisión acuerda conceder al recurrente la autorizacción que interesa.''

Lo que traslado a Vd.para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd.muchos años.
Lezo 12 de Abril de 1926.

El Alcalde,

Sr. Don M. Antonio Setién, Arquitecto

MEMANI

1926

PROYECTO DE ELEVACIÓN DE TEJADO

Y FORMACIÓN DE HABITACIÓN POR

D. EUSTAQUIO INCHAURANDIETA.

D-4

El suscribiente, Arquitecto, en nombre de Dn. Eustaquio Incharaundieta, tiene el honor de remitir a V.I. los adjuntos planos de elevación de cubierta y formación de habitación que fueron prometidos á V.I. con anterioridad, al solicitar el permiso para ejecutar la elevación de la cubierta de su casa.-

Dios guarde á V.I. muchos años.

Hernani 23 de Julio de 1926.

EL ARQUITECTO.

M. Aldamiz

ILUSTRISIMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA

UNIVERSIDAD DE L E Z O

1926

PROYECTO DE DERRIBO Y RECONSTRUCCIÓN

DE LA CASA Nº 30 DE LA CALLE MAYOR

POR D. LORENZO AGUIRRE Y AGUIRRE.

D-4

Sr. Alcalde de la Universidad de Lezo

Dionisio Aguirre San Miguel, mayor de edad, casado, natural y vecino de esta Universidad, en nombre de su Sr. padre D. Lorenzo Aguirre y Aguirre, a Vd. con la consideración debida recurre y

SUPLICA tenga a bién conceder la competente autorización, para derribar la casa número 30 de la calle mayor de esta universidad y proceder a la correspondiente reconstrucción en su lugar de nueva planta con arreglo al plano que acompaña del arquitecto Don M. Antonio Setién.

Gracia que espero conseguir de la reconocida bondad de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Lezo a 13 de julio de 1926.

Dionisio Aguirre

1926

PROYECTO DE REFORMA DE CASA

DE D. BASILIO SARASOLA

1926

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CASA

EN LA CALLE MAYOR NO. 33 POR

DC. LEONCIA AMERDI OLAIZOLA.

Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Permanente de la
sidad de Lezo.

Leoncia Ayerdi Olaizola, mayor de edad, soltera, natural y domiciliada en esta Universidad, a Vd. con la consideración debida recurre y dice:

Que desea construir en la huerta de su propiedad situada junto a la casa núm. 32 de la calle Mayor, una casa destinada a vivienda conforme se indica en el plano que se acompaña a este escrito, suscrito por el arquitecto Don Antonio Aguirre : por lo que,

SUPLICA se sirva conceder a la recurrente la autorización que solicita, así como el permiso necesario para proceder a efectuar la correspondiente acometida de la cañería general con el fín de dotar de agua potable su indicada casa.

Es gracia que espera alcanzar de la reconocida justificación de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Lezo a 29 de noviembre de 1926.

Leoncia Ayerdi

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día de hoy, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo :

"Se dió cuenta de la instancia que formula Dña. Leoncia Ayendi, de esta vecindad, en súplica de la correspondiente autorización para construir una casa dedicada a vivienda en la huerta junto a la casa núm. 33 de la calle Mayor de esta Universidad, conforme se indica en el plano que acompaña suscrito por el Arquitecto Don Antonio Aguil[illegible], así como para efectuar una acometida de la cañería general para dotarla de agua potable; y enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder a la recurrente la autorización que interesa".

Núm. 433.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 6 de diciembre de 1926.

EL ALCALDE.

[illegible]

1927

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CASITA

POR FRANCISCO BERASARTE EN TERRENOS

DE SU PROPIEDAD.

P-4

El que suscribe, Francisco Berasarte, vecino de esta Universidad de Lezo, de V. S. con todo respeto y cosideración

S O L I C I T A el correspondiente permiso necesario para edificar una pequeña casita con sujeción al plano que se acompaña, en los terrenos de su propiedad.

Es gracia que espera alcanzar del reconocido espíritu de benevolencia de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Lezo, á 10 de Octubre de 1927.

P. O.

Atanasio Berasarte

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

de L E Z O .

1927

CONSTRUCCION DE DOS PEQUEÑOS
PABELLONES JUNTO A LOS ANTERIORES
POR LA SOCIEDAD GUITTET Y CIA.

D-4

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión del día de ayer, adoptó el acuerdo de conceder la autorización que de ella dependa, solicitada por esa Sociedad en su escrito de fecha 2 del actual, para construir

Número 125.

dos pequeños pabellones, próximos a los anteriores, para instalar en ellos, en uno un Gasómetro y en el otro calderas para fabricación de Barnices, conforme se señala en el plano que se acompaña al indicado escrito.

Lo que me complazco en participar a Vsa Sociedad para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 5 de abril de 1927.

EL ALCALDE,

Sr. Director de la Sociedad Guittet y Cia. S. en C.

L E Z O

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LEZO.

Guittet y Cia,S.en C., domiciliada en esta Universidad a Vd.con la consideración debida recurre y

Tiene el honor de solicitar la competente autorización para construir,en los terrenos de su propiedad,situados en esta Universidad, dos nuevos pabellones de planta baja, según adjunto plano, destinados

el primero de 7 X 9 m.a la instalación de un Gazógeno Pierson,para reemplazar la calefacción con carbón, por la de con gas en la elaboración de sus productos y

el segundo A B E F de 10 X 20 m. a la instalación en el mismo de las quince calderas de distintas clases y tamaños,actualmente situadas en el antiguo pabellón designado en el adjunto plano con la denominación »Pabellón de fabricación de Pinturas".

Es gracia que espera conseguir del recto prodeder de Vd.cuya vida guarde Dios muchos años.

En Lezo a dos de abril de mil novecientos veinte y siete.

P.P.-de Guittet y Cia (S. en C.)
EL DIRECTOR

P. Ivan de Mendizabal

1927

PROYECTO DE REFORMA DE HUECOS Y
BALCON EN LA CASA Nº 14 DE LA
CALLE MAYOR, PROPIEDAD DE AGUSTINA LIZARAZU.
Y OTRO CROQUIS PARA REFORMA TRASERA
DE CASA.

D-4

A la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de

L E Z O .

La que suscribe, Agustina Lizarasu, Viuda de Inchaurandieta, de V. S. con todo respeto y consideracion

S O L I C I T A el correspondiente permiso necesario para la reforma y ampliacion de huecos y balcon en la casa nº 14 de la calle Mayor de esta Universidad.

Es gracia que espera alcanzar del reconocido espiritu de benevolencia de V. S. cuya vida ruego a Dios guarde muchos años.

Lezo, a 28 de Febrero de 1927.

Agustina Lizarazu

La Comisión Municipal Permanente de esta Universidad, en sesión celebrada el día de ayer adoptó el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que solicita en su escrito de fecha 28 febrero último, para la reforma y ampliación de huecos y balcón en la casa número 14 de la calle mayor de esta Universidad, conforme se señala en el croquis que al efecto se acompaña a dicho escrito.

Número 82.

Lo que tengo el gusto de participar a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 3 de marzo de 1927.

EL SECRETARIO,

Sra. Dña. Agustina Lizarazu

L E Z O

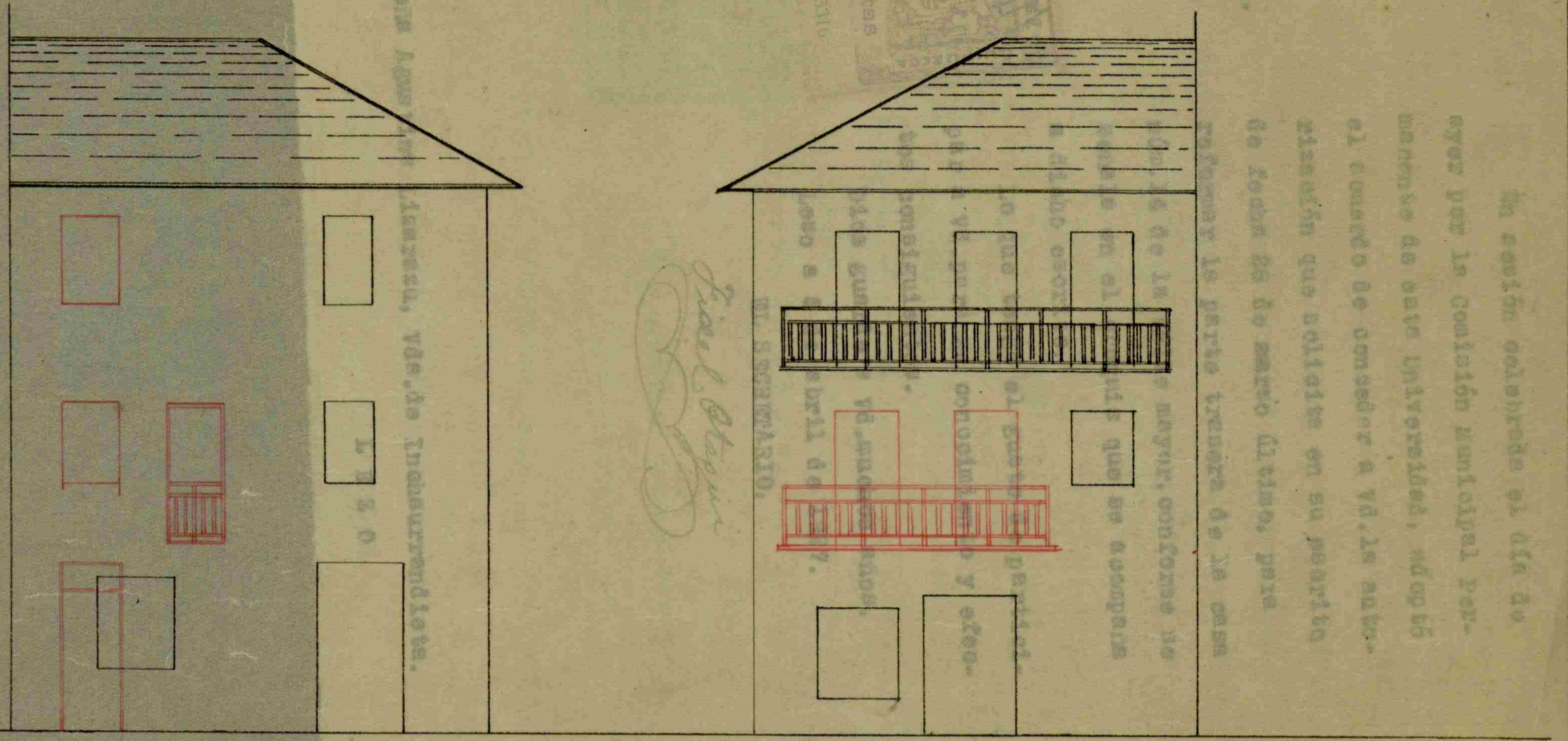

PROYECTO DE REFORMA DE HUECOS
y balcón en la casa nº 54 de
la calle Mayor en LEZO.

ESCALA 1:100

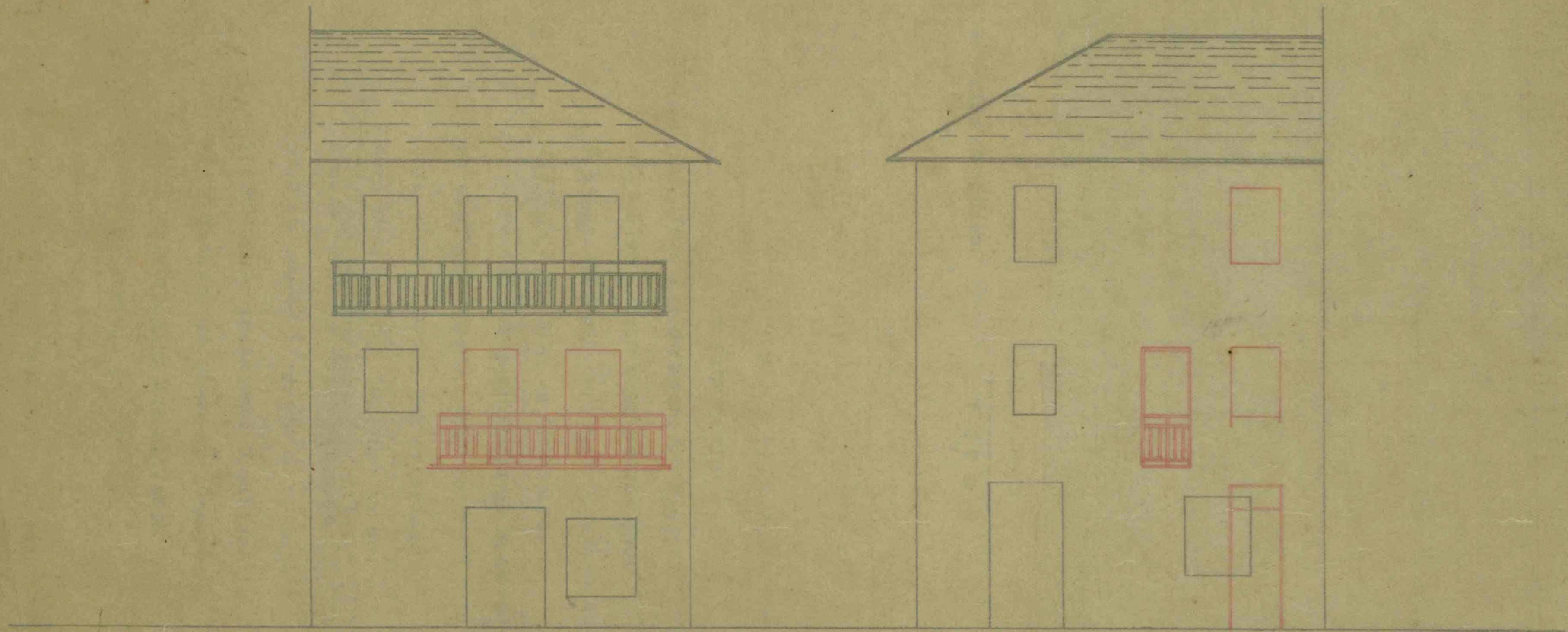

PROYECTO DE REFORMA DE HUECOS
y balcón en la casa nº 94 de
la calle Mayor en 1820.
ESCALA 1:100

D-4

Número 124.

En sesión celebrada el día de ayer por la Comisión Municipal Permanente de esta Universidad, adoptó el acuerdo de conceder a Vd.la autorización que solicita en su escrito de fecha 28 de marzo último, para reformar la parte trasera de la casa núm.14 de la calle mayor, conforme se señala en el croquis que se acompaña a dicho escrito.

Lo que tengo el gusto de participar a Vd.para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Lezo a 5 de abril de 1927.

EL SECRETARIO,

Fidel Otaegui

Sra.Doña Agustina Lizarazu, Vda.de Inchaurrandieta.

L E Z O

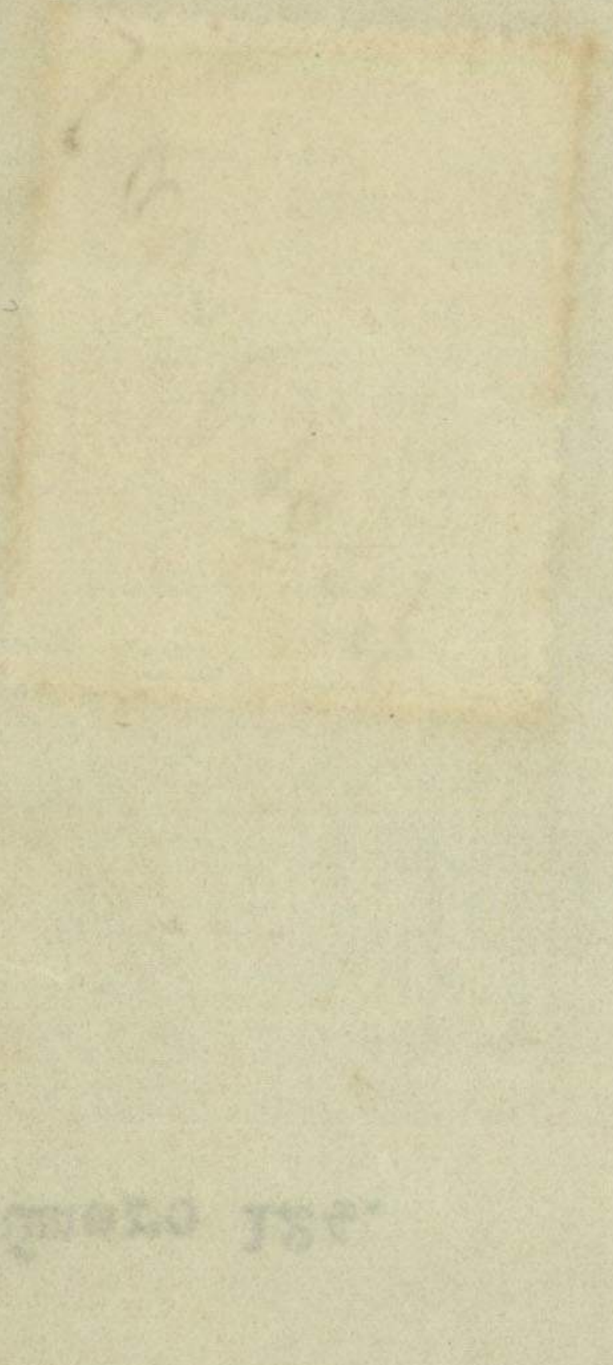

La que suscribe, como propietaria de la casa nº 14 de la calle Mayor de ésta Universidad, de V. S. con todo respeto y consideración

S O L I C I T A el correspondiente permiso necesario para la reforma de la parte trasera del citado edificio, en la forma indicada en el adjunto plano.

Es gracia que espera alcanzar del reconocido espíritu de benevolencia de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Lezo a 28 de Marzo de 1927.

Agustina Lizarazu

Al Ilustre Ayuntamiento de la Universidad de

L E Z O .

PROYECTO DE CIERRE Y REFORMA DE LA PARTE TRASERA DE LA CASA

Nº 14 de la Calle Mayor PROPIEDAD DE LA Sra. Viuda de Inchaurandieta

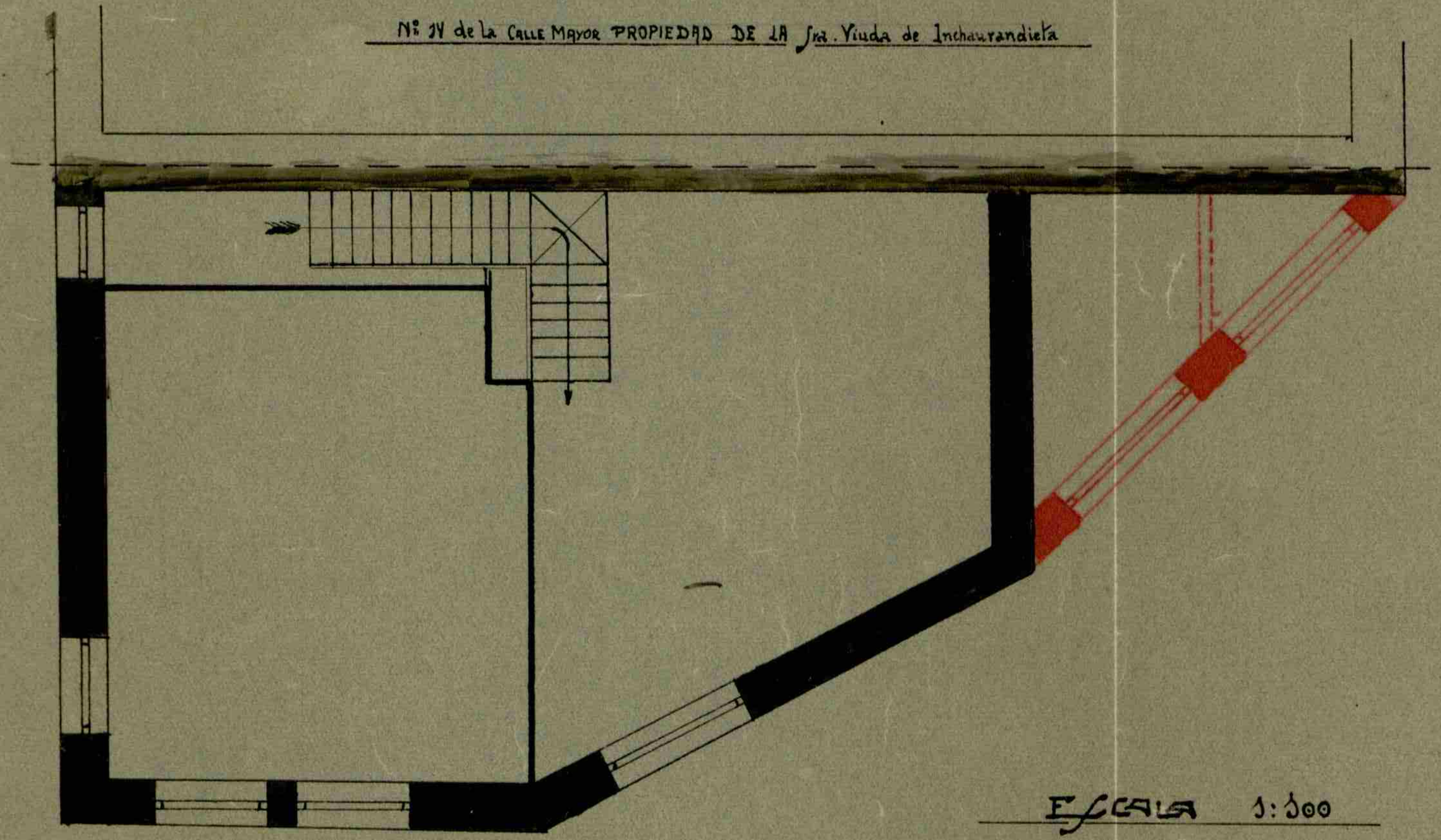

ESCALA 1:100

1927

REFORMA DE CASERIO POR

JOSE Mª BENGOECHEA.

Número 356.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión del día de ayer, adoptó el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que solicita en su escrito de fecha 13 del actual, para ejecutar obras de reforma en su caserio denominado Granada con sujeción al plano que se acompaña al mismo escrito, suscrito por el Arquitecto D. Fausto Gaiztarro.

Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Tezo a 20 de Diciembre de 1927.

El Alcalde,

Recibí el duplicado de este comunicado,

José Mª Bengoechea

Sr. D. José María Bengoechea Caserio Granada

1928

LICENCIA PARA RECONSTRUCCIÓN DE
LA CASA DENOMINADA "ANDREONEA"
Y CONSTRUCCIÓN DE 4 PABELLONES
EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD POR
D. ANDRÉS SAEZ DE PARAYUELO.

D-4

TIMBRE PROVINCIAL GUIPUZCOA 0,50 pta A 71332

25 FEB 1928

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la Universidad de Leso.

El que suscribe tiene el honor de solicitar de ese Ilustre Ayuntamiento la debida autorizacion para poder rectificar la casa que hoy se encuentra en ruinas llamada "Andronia" asi como la construccion de H fosa bellones que mideu 1700 metros cuadrados en los mismos terrenos que fueron anteriormente del Excmo. Conde de Juanjui hoy de mi propiedad cuyos planos adjunto remito. Gracia que espera obtener del Ilustre Ayuntamiento que V.S. tan dignamente dirije y cuya vida guarde Dios muchos años. Pasajes 25 Febrero 1928

Andrés Lasayuela

Número 58.

Recibí la duplicada,

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que interesa en su escrito de fecha 25 de febrero último, para reedificar la casa en ruinas llamada Andreonea y para construir cuatro pabellones en los terrenos de su propiedad junto a dicha casa, con sujeción a los planos que al efecto acompaña a dicho escrito, suscritos respectivamente por los Arquitectos Don José Alzugaray y D. Fausto Gaiztarro.

Lo que me complazco en trasladar a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 5 de marzo de 1928.

EL ALCALDE,

Sr. Don Andrés S. Parayuelo

PASAJES

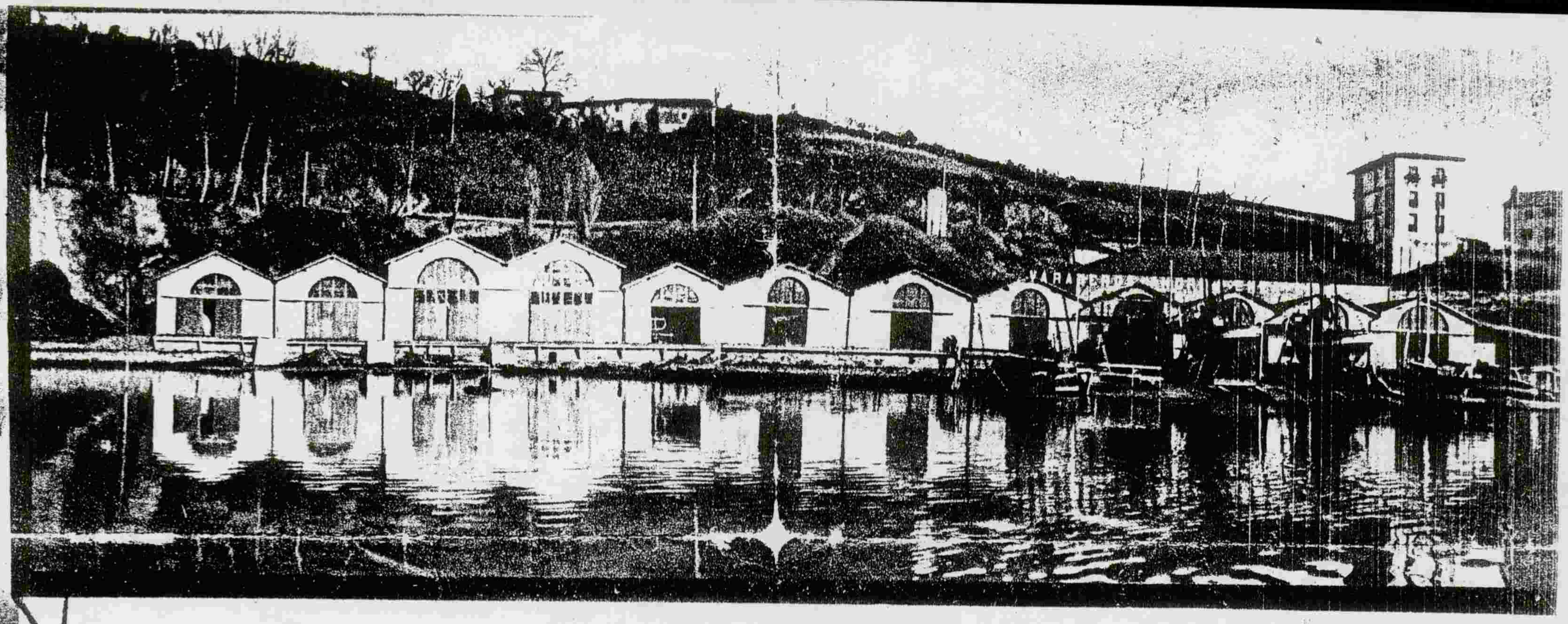

DEPOSITARIO DE LAS PINTURAS

WEBSTERS

ANTI-CORROSIVAS Y ANTI-MOLUSCOSAS

PARA

BUQUES DE ACERO Y DE HIERRO

VARADEROS ANDRES - ENE

1928

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE

UN PABELLÓN EN TERRENOS DE

ANDREOLEA POR D. ANDRES SAEZ

DE PARAYUELO.

D-4

Sr.Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Universidad de Lezo.

Andrés S.de Parayuelo, mayor de edad, industrial y vecino de San Sebastián, a Vd.con la consideración debida recurre y dice:

Que desea construir en los terrenos de Andreonea,propiedad del recurrente, un pabellón con arreglo al plano que acompaña del Arquitecto Don Fausto Gaiztarro.

Por lo que suplica a Vd.tenga a bién conceder al recurrente la oportuna autorización para llevar a efecto las obras de feferencia.

Es gracia que no duda alcanzar de la reconocida justificación de Vd.cuya vida guarde Dios muchos años.

En Lezo a 4 de diciembre de 1928.

Andrés Parayuelo

D-4

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Número 254.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia, en sesión del día de ayer, adoptó el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que interesa en su escrito de fecha 4 del actual, para construir en los terrenos de Andreonea de su propiedad un pabellón, con sujeción al plano que a dicho escrito se acompaña suscrito por el Arquitecto Don Fausto Gaiztarro.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 11 de diciembre de 1928.

EL ALCALDE,

A. Salaverría

SR. D. ANDRES S. DE PARAYUELO

SAN SEBASTIAN

1927

AUTORIZACIÓN ARREGLO CAMINO

VECINAL QUE CONDUCE AL ANTIGUO

CEMENTERIO Y PROYECTO DE

PERMUTA (1928) PARA OCUPAR

PARTE TERRENOS ANTIGUO CEMENTERIO.

D-4

Sr Alcalde Presidente de la
Universidad de Teruel

El que suscribe Vice-Presidente de la Sociedad Muelle y Almacenes de Teruel tiene el honor de dirigirse respetuosamente á esa Ilustre Corporación para que si no hubiera inconveniente alguno se nos autorice arreglar el camino vecinal que conducía al antiguo cementerio para poderlo en condiciones para que los camiones puedan tener acceso desde el muelle a la carretera punto hoy nuevo ya que el proyecto de esta Sociedad fué el de construir junto á los almacenes de su propiedad pero debido al precio abusivo

Le dido por los Profetas lo
dicho antes de nuestros tiem-
pos á sido necesario para
dir de ellos.

Gracia que esperan al-
canzar y por ello les queda-
mos agradecidos.

Dios gue á V. M. de años

Leon 7 Noviembre 1927

Por la Sociedad Muelle y
Almacenes de Leon

El Vicesecretario

Miguel Pasquel

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día hoy, como consecuencia de su atento escrito, ha adoptado el acuerdo de conceder a esa Sociedad la autorización que solicita para arreglar el camino vecinal que conduce a los terrenos que ocupaba el antiguo cementerio, con el fin de que puedan transitar los camiones y puedan tener acceso desde los Muelles a la carretera general.

Número 320.

Lo que tengo el gusto de participar a Vd.para su comocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Lezo a 7 de noviembre de 1927.

EL ALCALDE,

SR.VICE-PRESIDENTE DE LA SDAD.MUELLES Y ALMACENES DE

L E Z O

D-4

TIMBRE PROVINCIAL GUIPUZCOA 1 pta. A- 20416

Sr. Alcalde del Ayuntamiento
de la Muy Noble y Leal de Tolosa

D. Andres Saez de Pipaon y Uriel en nombre y representacion de la Sociedad Cooperativa Industrial Tolosana "Alsasua" ante V.S. con el debido respeto comparece y dice: Que deseando dicha Sociedad construir unos pabellones a continuacion de los actuales frente al nuevo ensanche acordado a esta Sociedad la adquisicion del terreno total donde se hallaba el antiguo cementerio, a fin de que las obras proyectadas tengan la debida regularidad

En su virtud a V.S. de digne mandar a la oportuna del Ayuntamiento de su digna Presidencia la venta a esta Sociedad de dicho terreno

y fijar las condiciones de
cesión a este Municipal en
la forma ingresada Son
Guera hermanas la constitu-
ción citada en las Actas del
mitelle que han de cumplirse
en lo sucesivo.

Hacia que expira
el contrato de Vª citado
de Dios que nos dios

Salto 31 de Dic 1926

Vice-Presidente

Manuel Pereyra

D-4

Teñ Alcalde Presidente
del Ilustre Ayuntamiento de la
Municipal de Vega.

El que suscribe Presidente de
la Sociedad Muelles y Almacenes
de Leon Pasajes. tiene el honor
de adjuntarle planos de los pa-
bellones que esta Sociedad desea
construir á continuacion de los que
tiene construidos anteriormente
haciendo constar que alguno de
ellos tiene que construirse en el
terreno que antiguamente fué ce-
menterio y es propiedad del Ayun-
tamiento, pero que esta Sociedad
en compensacion de los terrenos
que ocupe no tiene inconveniente
en permutar con otros terrenos
sitos en el sitio llamado Pulancha
rreca ó en otro que el Ilustre Ayun-
tamiento designe siguiendo comuni-
cacion que con fecha 27 de Abril
ultimo me fué dirigido

Haciá que espera obtener del
Ilustre Ayuntamiento que tan digna-
mente preside y cuya vida Dios que

Muchos años.

Leon 17 Noviembre 1928

El Presidente de
la Sociedad Huella y Similares
Leon. Paraje

Rubert Panayuel

D-4

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO.

El que suscribe Presidente de la Sociedad Muelles y Almacenes de Lezo-Pasajes, con la debida consideración recurre y expone:

Que desea construir unos pabellones a continuación de los que tiene instalados esta Sociedad, ocupando al efecto el terreno del antiguo cementerio, a cuyo fin acompaña a este escrito los correspondientes planos suscritos por el Sr. Ingeniero de Caminos Don Antonio Bizcarrondo.

En su vista suplica a esa Corporación tenga a bién conceder a la Sociedad que representa la oportuna autorización para llevar a cabo las obras que indica.

Gracia que espera obtener de la reconocida justificación de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián para Lezo a treinta de Noviembre de mil novecientos veinte y ocho.

Antonio Palacios

1928

CAMINO USO PÚBLICO ACCESO AL

LAVADERO DEL PUNTAL

D-4

ALCALDÍA
DE
LEZO

Número 49.

En el croquis que acompaña al plano y solicitud de autorización para la construcción de 4 pabellones en las inmediaciones de Andreonea aparece un camino de uso público que sirve de acceso al Lavadero del Puntal como camino que ha de desaparecer; y como quiera que esta servidumbre no puede desaparecer, sírvase someter al examen y aprobación de este Ayuntamiento el plano topográfico con cotas de nivel de las variaciones que pretende introducir en dicho camino así como el plano de situación de los 4 pabellones cuya autorización solicita, sin cuyo requisito esta Corporación no tiene datos suficientes para conceder ni desestimar lo que solicita.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Lezo a 29 de febrero de 1928.

EL ALCALDE,

Sr.Don Andrés Parayuelo

PASAJES

Escalera de acceso que se construirá

muro

5 mts

40 mts.

3 mts

Camino que se proyecta

Emplazamiento de los Almacenes

50 mts

casa

8 mts

10 mts

1928

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CASA PARA AÑADIDO DE LA ACTUAL CASA DENOMINADA ALAI-ETXE POR D. ADRIAN SALAZERRIA

D-4

El Arquitecto suscribiente, en nombre de Dn. Adrian SALAVERRIA, propietario, tiene el honor de someter á la aprobación de V. I. el adjunto proyecto de añadido á su actual casa, en esa Villa, al objeto de obtener su aprobación y el oportuno permiso, para la ejecución de las obras.

Es gracia que no duda obtener del reconocido espiritu de equidad y benevolencia de V. I. á quien

Dios guarde muchos años.

San Sebastian 26 de Agosto de 1928.

Por el propietario Dn. Adbian SALAVERRIA.

El Arquitecto.

M Lamm de Lue

Ilustre Ayuntamiento de la Universidad de

L E Z O.

ALCALDÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

Número 177.

En sesion celebrada por la Comisión Municipal Permanente de mi presidencia el día de ayer, adoptó entre otros el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que en su nombre solicita el Arquitecto D.M.Antonio Setién, para construir una casa de nueva planta, junto a la casa denominada Alai-Eche, con arreglo a los planos que presenta suscritos por dicho Arquitecto.

Lo que traslado a Vd.para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Lezo a 30 de agosto de 1928.

EL ALCALDE,

Recibí la duplicada
Pasajes 31 de agosto de 1928.

TIMBRE GUIPUZCOA 2 ptas. PROVINCIA DE A-002.347

Señor Don Adrián Salaverría

PASAJES

1928

MEMORIA DEL PROYECTO DE REFORMA

DE LA CASA DENOMINADA "SHOLE-ENEA"

Memoria.

La Sta. María de la Soledad Saenz Farias es propietaria de una finca sita en esta Universidad de Lero que presenta las siguientes caracteristicas.

Se denomina Sholé-enea y se halla enclavada en un terreno de 3780 metros cuadrados en el ángulo que forma, en el terreno, el camino publico, hoy calle, prolongacion del que de la carretera da entrada a la Iglesia parroquial de San Juan, con el Juego de pelota hoy dedicado a Parco.

Se halla construida en terreno propio y en pleno disfrute de paso y luces correspondientes, en sus cuatro fachadas: es decir la construcción está rodeada de terreno de su propiedad.

Presenta la forma de un rectangulo perfecto de 17.5 y 9 metros de lado y se compone de cuatro alturas o plantas:

La bodega o cuadra que ocupa la mitad posterior de la superficie cubierta.

La planta primera que forma una vivienda.

La planta segunda que forma otra vivienda correspondr al piso principal.

Y la planta tercera o alto que se halla sin distribuir.

La superficie o area plana horizontal de esas dos viviendas y del alto es de 104.74 metros cuadrados cada planta.

La planta baja o bodega situada bajo es piso exterior tiene entrada por los laterales, por una puerta dispuesta en la fachada posterior.

La planta primera dispone de un portal donde se halla el arranque de la escalera con entrada, este portal, a esta vivienda teniendo ademas otra entrada independiente situada como la anterior en fachada principal.

Pero con esa disposición solo se dispone de dos viviendas desproporcionada su renta para la composición de la Universidad de Lero por cuya razon su propietaria proyecta verificar las obras que a continuación se detallan.

Para tener una vivienda en la parte inferior se prepara el suelo pavimentándolo: se construye una cocina, un retrete, y dormitorios: distribucion hecha con tabique de ladrillo dotando de ventanas a los cuartos resultantes.

En el piso principal y segundo se dispone de dos viviendas independientes. para. lo que se varia la tabiquería y se pondrán cocinas y retretes: uno en cada vivienda.

En el piso alto se levantará la actual armadura en 1.5 metros de modo que quedaran de tres metros de luz las dos viviendas que se forman con distribucion analoga a los plantas bajas y primeras.

Así se obtienen siete viviendas independientes.

La construccion se hace en igual forma que lo actualmente hecho.

El aumento de muro con mamposteria de igual espesor que el actual con cemento de mortero de union.

El piso se pavimenta con madera.

La armadura con tijeras de madera cuajada con teja plana.

Se distribuye el piso con tabiquería de varilla corriente y los paramentos se enlucen, guarnecen y pintan al temple.

Los huecos exteriores se cierran con balcones y ventanas de madera, provistos de sus cristales y persianas. Los interiores con puertas de madera labradas a dos y medio.

Las cocinas llevan zocalo de azulejo blanco y tienen cocina mixta para carbon vegetal y mineral. con hornillos, chapa, horno conservador, deposito de agua caliente, carbonera, pila de fregar y banares.

Los retretes tienen taza de porcelana con tablonsillo y deposito de descarga: llevan zocalo de baldosin blanco.

La conduccion de agua potable se hace por tubería de plomo, conduciendola al WC y cocina, poniendo las llaves de paso y grifos correspondientes.

Las aguas pluviales se vierten por canalones de zinc y se conducen al testero por tubería de igual metal.

Las residuales se conducen por tubería de hierro hasta el suelo y por este, por tubería de gres, a la fosa septica, y de ella al canalillo como

actualmente.

Se dota a todas las viviendas de timbres de llamada y cortesía según está ordenado y de luz eléctrica en portal, escalera y en todos y cada uno de los cuartos de todas las viviendas.

Con lo dicho creemos suficientemente detallada la obra que se proyecta ejecutar.

Leza a veintiuno de septiembre de mil novecientos veintiocho.

El arquitecto
-José Lasa Ituarte.

Vº Bº
La propietaria.

1928

PROYECTO DE PABELLÓN ENTRE LAS

CASAS 6 Y 6BIS DE LA CALLE SAN JUAN

POR D. ANGEL IBARGOYEN

D-4

TIMBRE PROVINCIA DE GUIPUZCOA 0,50 pta A 126738

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LEZO.

Angel Ibargoyen, mayor de edad, casado, natural y vecino de esta Universidad a Vd. con la debida consideración recurre y expone:

Que desea dar cubierta al pabellón que posee entre las casas núm. 6 y 6 bis de la calle San Juan de esta localidad y construir además otro pequeño cobertizo pegante a dicho pabellón por la parte Sur de siete metros cuadrados de dimensión.

Por lo que suplica a Vd. tenga a bién conceder al recurrente la oportuna autorización para ejecutar las obras de referencia.

Gracia que espera alcanzar del rectox proceder de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Lezo a 5 de octubre de 1928.

Angel Ibargoyen

Número 196.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el dia de hoy ha adoptado entre otros el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que solicita en un escrito de fecha 5 del actual para realizar las obras al objeto de dar cubierta a su pabellón y construir un pequeño cobertizo pegante a dicho pabellón por la parte Sur.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo 8 de Octubre de 1928.

EL ALCALDE,

TIMBRE PROVINCIA DE GUIPUZCOA 1 pta. A. 204138

-8 OCT 1928

Sr. Don Angel Elorzayen Lezo

1929

CROQUIS PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

DE TRES PABELLONES POR D. ANDRES

SAEZ DE PARAYUELO.

1929

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PABELLÓN DENTRO DE SU PROPIEDAD, ENTRE EL DEPÓSITO DE AGUA Y EL CAMINO ALZATE, POR D. ANDRÉS SAEZ DE PARAYUELO.

D-4

Sr.Alcalde Presidente del Ayuntamiento de L E Z O.

Don Andrés Saez de Parayuelo, como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Propietaria de Almacenes de Lezo-Pasajes y en nombre y representación de la misma, tiene el honor de exponer a ese Ilustre Ayuntamiento;

Que desea construir esta Sociedad para atender a sus necesidades y dentro de su propiedad, en el ángulo formado por nuestro Depósito de agua y el camino Alzate, pegante a éste, un nuevo almacén cubierto de la forma y dimensiones que señala el adjunto croquis.

Por lo tanto ruega el que suscribe tenga a bién conceder ese Ayuntamiento a esta Sociedad, la oportuna autorización para llevar a cabo la mencionada construcción.

Es gracia que espera alcanzar de su reconocida justicia.

Lezo a 3 de julio de 1929.

Andrés Saez de Parayuelo

ALCALDÍA
DE
LEZO

Número 185.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día de ayer, adoptó el acuerdo de conceder a esa Sociedad la autorización que interesa en su escrito de fecha 3 del corriente para construir un almacén cubierto, dentro de su propiedad, en el ángulo comprendido entre el depósito de agua y el camino de Alzate, conforme se indica en el croquin que se acompaña de dicho escrito.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 9 de Julio de 1929.

EL ALCALDE,

TIMBRE PROVINCIA DE GUIPUZCOA 3 ptas. A-001.419

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Propietaria de Almacenes de Lezo-Pasajes -

Recibí la duplicada,
Lezo a 10 de julio de 1929.

LEZO

1929

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA

DE PAPEL Y ANEXOS, EN LA PARTE CUYO

EMPLAZAMIENTO AFECTA AL TÉRMINO MUNICIPAL

DE LEZO, POR LA PAPELERA OARSO, S.A.

Iltmo. Sr.

La Papelera del Oarso, Compañia Anónima domiciliada en Renteria y el que suscribe en su nombre y representá á V.S. con todo el respecto.

S U P L I C A se digne conceder su competente autorización para la construcción de las obras de la fábrica de papel y anexos, en la parte cuyo emplazamiento afecta á ese término municipal, bien entendido que correrá por cuenta de esta Compañia la variante del camino interesado por estas obras, en la forma que se indica en dichos planos.

Gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Renteria 2 de Octubre de 1.929

EL INGENIERO DIRECTOR

Jumersindo Bidaburu

ÏLTMO. AYUNTAMIENTO DE LEZO

ALCALDÍA
DE
LEZO

Número 253.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día de hoy ha adoptado el acuerdo de conceder a la Papelera de Oarso, Compañía Anónima domiciliada en Rentería, la autorización que solicita Vd. en nombre de las mismas en su escrito de fecha 2 del actual para construir la fábrica de papel y anexos, en la parte cuyo emplazamiento afecta a esta jurisdición y además para desviar el camino vecinal interesado por las obras, conforme se indica en los planos que se acompañan a dicho escrito.

Lo que traslado a Vd.para su conocimiento y demás afectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 8 de Octubre de 1929.

EL ALCALDE,

ES COPIA

SR/ D/ GUMERSINDO BIREBEN, INGENIERO

RENTERIA

RECIBI LA DUPLICADA,
Rentería 12 de Diciembre de 1929.

1ª PAPELERA DEL OARSO
COMPAÑIA ANONIMA
RENTERIA

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día de hoy ha adoptado el acuerdo de conceder a la Papelera del Oarso, Compañía Anónima domiciliada en Rentería, la autorización que solicita Vd. en nombre de la misma en su escrito de fecha 2 del actual para construír la fábrica de papel y anexos, en la parte cuyo emplazamiento afecta a esta jurisdicción y además para desviar el camino vecinal interesado por las obras, conforme se indica en los planos que se acompañan a dicho escrito.

Número 253.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd.muchos años.

Lezo a 8 de Octubre de 1929.

El Alcalde,

SR. D. GUMERSINDO BIREBEIN, INGENIERO

RENTERIA

1929

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LOS

TALLERES DE CURAS DE LOS

SRES. SAEZ, MENDIZABAL Y CIA.

D-4

Los que suscriben, ruegan a V. E. se sirva conceder la autorización necesaria para la construcción de dos cubiertas de hormigón armado según los planos que adjunto remitimos en la fábrica de cubas que los Srs. Sáez, Mendizabal y Compª poseen en esa.

Es gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida bondad de V. E., cuya vida

Dios guarde muchos años.

San Sebastián 7 de Marzo de 1.929.

Antonio Mendizabal Cía

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE

L E Z O

ALCALDÍA
DE
LEZO

Núm. 67.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día de ayer, adoptó el acuerdo de conceder a Vds. la autorización solicitada en el escrito de fecha 7 del actual, para construir dos cubiertas junto a su fábrica de cubas, establecida en este término municipal, con sujeción al plano que se acompaña a dicho escrito.

Dios guarde a Vds. muchos años.

Lezo a 12 de marzo de 1929.

EL ALCALDE,

Recibimos la duplicada,
SAEZ, MENDIZABAL Y CIA.
P. O.

SRES. SAEZ, MENDIZABAL Y COMPAÑIA.

L E Z O

1929

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CASA ENTRE

LAS CASAS Nº 4 y 6 DE LA CALLE SAN JUAN,

POR D. BONIFACIO PAGOLA SALAVERRIA.

D-4

Ilustre Ayuntamiento de la Universidad de LEZO.

Bonifacio Pagola Salaverría, mayor de edad, comerciante, casado, natural y vecino de esta Universidad, a esa Corporación con el debido respeto y consideración expone:

Que desea construir una casa de nueva planta en la calle de San Juan de esta Universidad, entre lascasas números 4 y 6 con arreglo al plano que acompaña suscrito por el Arquitecto Don Ramón Cortázar, y al efecto

Suplica a ese Ayuntamiento tenga a bién conceder al recurrente la oportuna autorización.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Lezo a 4 de mayo de 1929.

Bonifacio Pagola

ALCALDÍA
DE
LEZO

Número 141.

Recibí la duplicada,

La Comisión Municipal Permanente de esta Universidad, en sesión celebrada el día de ayer, adoptó entre otros el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que solicita en su escrito de fecha 4 del corriente, para construir una casa de nueva planta en la calle de San Juan de esta Universidad, entre las casas números 4 y 6, con sujeción al plano que acompañaba a dicho escrito y suscrito por el Arquitecto Don Ramón Cortázar.

Lo que traslado a Vd. a los efectos que procedan.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 14 de mayo de 1929.

EL SECRETARIO,

Fidel Otegui

SEÑOR DON BONIFACIO PAGOLA

LEZO

1929

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CASA CONTIGUA

A LA DENOMINADA "JAUREGI-ALDE" POR

D. HIPÓLITO IRAZU.

D-4

TIMBRE PROVINCIA DE GUIPUZCOA 0,50 pta A- 19393

El que suscribe, mayor de edad, casado, propietario y vecino de la Universidad de Lezo á V.S. respetuosamente expone: que desea construir una casa de nueva planta contigua á la denominada "Jauregi-alde," sita en el término municipal de la citada Universidad, bajo la direccion del Arquitecto Don Gerardo Iturza y con arreglo á los planos que acompaña; en esta atencion

á V.S. suplica se digne concederle la correspondiente licencia.

Gracia que espera alcanzar de la rectitud de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Lezo 21 de Julio de 1929.

Hipolito Irazu

Ilustre Ayuntamiento de la Universidad de Lezo.

ALCALDÍA
DE
LEZO

Número 140.

TIMBRE PROVINCIA DE GUIPUZCOA 2 ptas. A-002.345

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión del día de ayer, adoptó el acuerdo de conceder a Vd. la autorización que solicita en su escrito de fecha 21 del actual, para construir una casa de nueva planta contigua a la denominada Jauregialde, en esta Universidad, con arreglo al plano que acompaña del Arquitecto Don Gerardo Plaza.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Lezo a 23 de julio de 1929.

El Alcalde,

Recibí la duplicada,

Lezo 23 de julio 1929.

Hipolito Irazu

Señor Don Hipólito Irazu, LEZO

1929

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL TERMO-ELECTRICA EN TERRENOS DENOMINADOS DE "ALZATE", POR LA TERMO-ELECTRICA ALZATE, S.L.

D-4

TIMBRE PROVINCIAL GUIPUZCOA 0,50 pta A- 72172

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LEZO

LA TERMO - ELECTRICA ALZATE, S.L., domiciliada en Rentería y en su nombre y representación D. Pedro A. ARSUAGA, Gerente de la misma, á V.S. con todo el respeto debido expone:

Que trata de construir, en terrenos denominados de Alzate, enclavados en esa jurisdicción y arrendados á la REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, una Central Termo-eléctrica, en cuya parte posterior se habilitará una pequeña vivienda destinada al encargado de la misma, todo ello con arreglo al plano que en ejemplar duplicado se acompaña á esta instancia y,

a V.S. suplica que previos los trámites que sean necesarios seguir, se le autorice para la ejecución de las indicadas obras.

Así lo espera de la reconocida rectitud de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Rentería 7 de Septiembre de 1.929.

Pedro A. Arsuaga

ALCALDÍA
DE
LEZO

Número 232.

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día 16 del actual, adoptó el acuerdo de conceder a esa Sociedad la autorización que interesa en su escrito de fecha 7 del corriente para construir una Central Termo-eléctrica, con una pequeña habitación para el encargado, con sujeción al plano que acompaña suscrito por el Ingeniero Industrial Don Miguel Berasaluce.

Lo que pongo en conocimiento de esa Sociedad a los efectos que procedan, con devolución al propio tiempo de un ejemplar de dicho plano.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 19 de septiembre de 1929.

El Alcalde,

Salaverría

19 SET 1929

TIMBRE PROVINCIA DE GUIPUZCOA 3 ptas A-001420

19 SET 1929

Señor Don Pedro A. Arsuaga, Gerente de la Termo-Eléctrica Alzate, S.L.

RENTERIA

RENTERIA

Recibí la duplicada, a de septiembre de 1929.

Pedro A. Arsuaga

La Comisión Municipal Permanente de mi presidencia en sesión celebrada el día 16 del actual, adoptó el acuerdo de conceder a esa Sociedad la autorización que interesa en su escrito de fecha 7 del corriente para construir una Central Termo-eléctrica, con una pequeña habitación para el encargado, con sujeción al plano que acompaña suscrito por el Ingeniero Industrial Don Miguel Berasaluce.

Número 232.

Lo que pongo en conocimiento de esa Sociedad a los efectos que procedan, con devolución al propio tiempo de un ejemplar de dicho plano.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Lezo a 19 de septiembre de 1929.

EL ALCALDE,

Señor Don Pedro A. Arsuaga, Gerente de la Termo-Eléctrica Alzate, S.L.

RENTERIA